

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 12 de junio de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por la que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Ginés Cortés Caparrós. DNI: 75.251.503-B.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/332/GC/CAZ.
Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.1; 76.8; 77.7; 77.10, 82.2.a) y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas las dos primeras como leves, y la tercera y cuarta, como graves.
Sanción: Multa desde de 60 a 600 euros (la 1.ª y 2.ª infracción).
Sanción: Multa desde de 601 a 4.000 euros (la 3.ª y 4.ª infracción).
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
2. Interesado: Don Andras Galatan. DNI: SX295791.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/315/GC/EP.
Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 74.5; 74.10 y 82.1b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas, ambas, como graves.
Sanción: Multa por importe de 1.202,04 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
3. Interesado: Don José Fernández Torres. DNI: 27.533.713-E.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/291/GC/CAZ.
Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 77.7; 77.8; 77.9; 77.10 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas, las cuatro, como graves.
Sanción: Multa desde de 601 a 4.000 euros (de la 1.ª a la 4.ª infracción).
Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión o inhabilitación para la obtención de la correspondiente licencia o autorización del aprovechamiento por un periodo comprendido entre un mes y cinco años, en virtud del artículo 83.1.a) de la Ley de la Flora y Fauna Silvestres.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
4. Interesado: Don Mohammad Soleymanieh Fini. DNI: X0999996W.
Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. SN/2013/518/AG.MA/ENP.
Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 26.2.e) y 27.1.b) de la Ley 2/89, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificadas, ambas, como graves.

Sanción: Multa por importe de 1.202,04 euros.

Otra Obligación No Pecuniaria: Obligación de legalizar, si procede, la actuación denunciada o en su defecto reponer, por el infractor, los elementos naturales alterados a su ser y estado anterior en el plazo de tres meses, a contar desde la firmeza de la resolución definitiva del presente procedimiento.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

5. Interesado: Doña Olga Lugovkikh. DNI: X-9720604-E.

Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/859/PA/RP.

Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 603 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

6. Interesado: Don Hisayoshi Shiroma. DNI: TK2241667.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. SN/2013/609/AG.MA/ENP

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.8; 80.3 y 86.b) de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y 26.1.b) y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, de sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificadas, la primera como grave y la segunda como leve.

Sanción: Multa por importe de 661,10 euros.

Otra Obligación No Pecuniaria: Obligación de desocupar la zona forestal ocupada, reponiendo los elementos naturales alterados a su ser y estado anterior en el plazo de tres meses, a contar desde la firmeza de la resolución definitiva del presente procedimiento.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes, a partir del día siguiente al de la presente publicación.

7. Interesado: D. Promociones Puente Lebor, S.L., DNI/CIF: B-30580484.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/613/GC/CAZ.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Declarar el sobreseimiento del Procedimiento Sancionador iniciado contra D. Promociones Puente Lebor, S.L., como presunto responsable de las infracciones descritas en el cuerpo de antecedentes expuesto en la Fundamentación Jurídica de la misma, así como ordenar el archivo de las actuaciones

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes, a partir del día siguiente al de la presente publicación.

8. Interesado: Don Luis Miguel González Segovia. DNI: 53.373.478-T.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/809/GC/CAZ.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 77.28; 76.14; 82.2.b) y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas, la primera como grave y la segunda como leve.

Sanción: Multa por importe de 600 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes, a partir del día siguiente al de la presente publicación.

9. Interesado: Don Rafael Jesús Ruiz Monteiro. DNI: 76.626.432-T.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/905/GC/EP.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 74.7; 74.10 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas, ambas, como graves.

Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes, a partir del día siguiente al de la presente publicación.

10. Interesado: Don Antonio Ariza Salcedo. DNI: 75.165.769-K.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/995/GC/EP.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 180 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes, a partir del día siguiente al de la presente publicación.

11. Interesado: Don José Miguel Jover Fernández. DNI: 75.729.608-S.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/977/GC/EP.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 73.9 y 82.1.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa por importe de 60,10 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes, a partir del día siguiente al de la presente publicación.

12. Interesado: Don José Miguel Jover Fernández. DNI: 75.729.608-S.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/1000/GC/EP.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 73.9 y 82.1.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa por importe de 60,10 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes, a partir del día siguiente al de la presente publicación.

13. Interesado: Don Miguel Ángel Jiménez Guerrero. DNI: 44.281.083-B.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/940/GC/EP.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 180 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes, a partir del día siguiente al de la presente publicación.

14. Interesado: Don Antonio Manuel Paquet López. DNI: 44.264.456-J.

Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/671/OTROS FUNCS/COS.

Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el artículo 90.2.G); 97.1.C) de la Ley 28/88, de 28 de julio, de Costas, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 300 euros.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

15. Interesado: Don Manuel Martínez Hernández. DNI: 23.270.915-K.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/997/AGMA/EP.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa por importe de 180 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes, a partir del día siguiente al de la presente publicación.

16. Interesado: Doña Daniela Constanti. DNI: X6258388L.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/754/GC/PES.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.2; 82.2.a); 74.10 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada la primera como leve y la segunda como grave.

Sanción: Multa por importe de 661,02 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes, a partir del día siguiente al de la presente publicación.

17. Interesado: Don Iulian Ionescu. DNI: X9133832A.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/755/GC/PES.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.2; 82.2.a); 74.10 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada la primera como leve y la segunda como grave

Sanción: Multa por importe de 661,02 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes, a partir del día siguiente al de la presente publicación.

18. Interesado: Don Cristian Grumezas. DNI: X9996146R.

Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/756/GC/PES.

Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.2; 82.2.a); 74.10 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada la primera como leve y la segunda como grave.

Sanción: Multa por importe de 661,02 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes, a partir del día siguiente al de la presente publicación.

19. Interesado: Don Martín Reindl. DNI: Y-2569547-R.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. SN-GR/2014/153/AGMA/ENP.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.2.e) y 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, de sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como grave.

Sanción: Multa desde de 601,02 a 60.101,21 euros

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

20. Interesado: Don Manuel Muñoz Bullejos. DNI: 24.099.076-K.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/234/GC/INC.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 64.4; 68 y 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de prevención y lucha contra los incendios forestales, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa por importe de 150 euros

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

21. Interesado: Don Antonio Praena Lozano. DNI: 24.159.606-S.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/300/PA/INC.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 64.4; 68 y 73.1.a) de la Ley 5/1999, de 29 de junio, de prevención y lucha contra los incendios forestales, siendo calificada como leve.

Sanción: Multa por importe de 150 euros.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

22. Interesado: Don Vicente Ruiz Molinero. DNI: 76.141.834N.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/326/GC/EP.

Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas como grave.

Sanción: Multa por importe de 1.800 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

Granada, 12 de junio de 2014.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.